



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 18 DIC 2005

VISTO: La Resolución Plenaria N° 241/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se estableció la fecha de inicio de la Feria Anual – Año 2005, consistente en treinta y nueve (39) días corridos;

Que el Sr. Secretario Contable emite la Nota Interna N° 1673/2005 a través de la cual solicita se lo autorice a usufructuar del mismo en el mes de febrero de 2006;

Que el Sr. Vocal de Auditoría no formula objeciones al respecto;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Secretaría Contable en carácter de subrogante;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

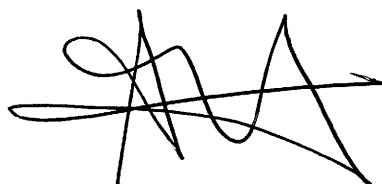
ARTICULO 1º: AUTORIZAR al Sr. Secretario Contable, CPN Emilio Enrique MAY, a hacer uso de los días correspondientes a la Feria Anual – Año 2005 a partir del día 06 de febrero de 2006 y hasta el día 16 de marzo de 2006, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a cargo de la Secretaría Contable en carácter de subrogante, durante el período indicado en artículo precedente, a la Sra. Auditora Fiscal CPN María Laura PEREZ TORRE.

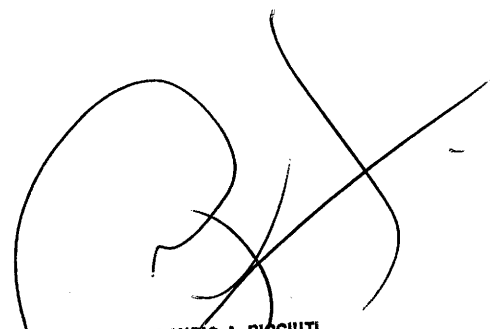
ARTICULO 3º: NOTIFICAR al Secretario Contable y Auditora Fiscal CPN María Laura PEREZ TORRE, con copia certificada de la presente.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, comunicar a la Dirección de Administración y al cuerpo de Auditores Fiscales, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 382 / 2005.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia